BASES

- 1.- Se podrá presentar una única obra por autor, firmada con nombre y apellido, o bien seudónimo. En ambos casos, se deberá remitir un documento adjunto con el nombre de la obra o seudónimo y los datos personales y de contacto del autor. Será condición indispensable el ser mayor de edad y residente en España.
- 2.- Las obras deberán ser originales e inéditas, no pudiendo haber sido publicada ni total ni parcialmente en ningún formato. Tampoco deben haber sido premiadas con anterioridad ni presentadas simultáneamente a otros certámenes o actividades literarias y estar libres de compromiso de edición, tanto a su admisión como en el momento de la proclamación del fallo. Una vez terminado el plazo de presentación no se admitirá la retirada de las obras presentadas.
- 3.- La obra será de tema libre, estará escrita en castellano, podrá estar escrita por uno o varios autores y deberá tener una extensión mínima de 75.000 palabras y máxima de 180.000.
- 4.- Los originales deberán ser enviados exclusivamente en formato digital [*.doc o *.docx] en dos archivos, uno con la obra y otra con los datos del autor a la dirección premio@edicionesdokusou.com, siendo el último día de presentación el 30 de abril de 2021.
- 5.-En el documento con los datos se detallará el nombre, apellidos, dirección completa, correo electrónico, teléfono, una breve nota biográfica y una declaración jurada de no tener comprometidos los derechos de la obra, no estar pendiente de resolución en otro concurso ni en negociaciones con ninguna editorial.
- 6.- El fallo se dará a conocer durante la primera quincena de julio de 2021. El ganador suscribirá un contrato de edición por la obra de una duración de diez años, donde se le reconocerán un quince por ciento (15%) de las ventas como derechos de autor en esa primera edición y sucesivas. Siendo estas libremente determinadas por la editorial.
- 7.- El Grupo Dokusou se reserva el derecho de opción preferente para publicar aquellas obras que presentadas a concurso y no habiendo sido premiadas, pudieran interesarle, procediendo a su edición previo acuerdo con los autores.
- 8.- Se leerán todos los trabajos presentados que reúnan todos los requisitos formales establecidos en esta convocatoria, produciéndose el fallo en consideración del mérito absoluto de los mismos, por lo que podrá declararse desierto el premio.
- 9.- El Jurado estará formado por 7 miembros. Elegidos de entre, los editores del Grupo Dokusou, la asociación de creadores y artistas Palin y los ganadores de las anteriores ediciones (La organización se reserva el derecho de designar alguno más en caso de recibir un número alto de obras). El fallo será inapelable y se dará a conocer en las redes sociales de PALIN y Ediciones DOKUSOU. Los ganadores se comprometen a formar parte del Jurado de las siguientes ediciones si fuesen requeridos para ello.
- 10.- La entrega del premio se hará en un acto público que se planificará y desarrollará por la organización con posterioridad al fallo del certamen.

- 11.- La organización de este Concurso y su Jurado no mantendrán comunicación alguna con los participantes respecto a sus textos, ni ofrecerán ninguna información referente al propio fallo del certamen, así como de la correcta recepción de las obras.
- 12.- La participación en el Certamen implica la total aceptación de las bases. Cualquier circunstancia no prevista en las mismas, será resuelta por la organización según su mejor criterio. Para cualquier diferencia que hubiere de ser dirimida por vía judicial, las partes renuncian al propio fuero y se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Murcia.
- 13.- El premio podrá incluir una dotación económica proveniente de la asociación de creadores y artistas Palin o de alguno de sus colaboradores, a determinar por estos a la hora del anuncio del ganador y que en ningún caso será considerado como adelanto sobre ventas o royalties.